

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y REPRESENTACIONES DHICEV S.A. POR LA DE SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A., AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía COMERCIO Y REPRESENTACIONES DHICEV S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de abril de 1993, aprobada mediante Resolución No. 851 de 11 de mayo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de junio de 1993.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMERCIO Y REPRESENTACIONES DHICEV S.A. por la de SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A., aumento de capital suscrito, fijación de capital autorizado y reforma del estatuto otorgada el 10 de abril del 2001 ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **3 4 7 1**
de **10 JUL. 2001**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Max Alejandro González Albuja, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **3 4 7 1**
de **10 JUL. 2001** aprobó el cambio de denominación de la compañía COMERCIO Y REPRESENTACIONES DHICEV S.A. por la de SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A., aumentó su capital suscrito en US\$ 2.680, fijó su capital autorizado, reformó sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

EXTRACTO

3 4 7 11

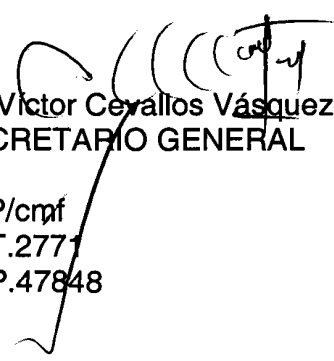
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía COMERCIO Y REPRESENTACIONES DHICEV S.A. por la de SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La prestación de servicios de administración de parqueaderos, edificios, hoteles, bares, centros de esparcimiento y diversión y otros similares, así como la implementación de sistemas de parqueo y su manejo y administración... .

ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- La compañía tendrá un capital de US\$ 3.000, dividido en 3.000 acciones de US\$ 1 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 6.000.

Quito,
10 JUL. 2001


Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

FAP/cmf
EXT.2771
EXP.47848